



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01085985-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Prórroga para la presentación de Plan de Tesis - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Lic. Katherine Silvia YAURI CONDOR

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Tecnología Médica Área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica Katherine Silvia YAURI CONDOR, solicita prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha sido admitida como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires mediante RESCD-2024-48-UBA-DCT_FFYB, de fecha 18 de marzo de 2024.

Que mediante COPDI-2026-01860043-UBA-DPO#SP_FFYB la interesada ha presentado la nota correspondiente, justificando la solicitud de prórroga para la presentación de Plan de Tesis, la cual cuenta con los avales del Director de Tesis y de la Directora Adjunta de Tesis, Dr. Pablo POWER y Dra. María Margarita RODRÍGUEZ, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a la misma.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo

aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 18 de julio de 2026 el lapso para la presentación del Plan de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Tecnología Médica Área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica Katherine Silvia YAURI CONDOR.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.